



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Obregón Romero, Teresa M., Murillo Pacheco, Hortensia (1990)
“EL DOCENTE Y EL ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO”
en Perfiles Educativos, No. 47-48 pp. 61-65.**

EL DOCENTE Y EL ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO

Teresa M. OBREGÓN ROMERO
Hortensia MURILLO PACHECO*

... la raíz de la reforma universitaria está en acertar plenamente con su misión. Todo cambio, adobo, retoque, de ésta nuestra casa que no parta de haber revisado previamente con enérgica claridad, con decisión y veracidad el problema de su misión, serán penas de amor perdidas

Ortega y Gasset

INTRODUCCIÓN

Frente a las hondas transformaciones que sacuden a la sociedad contemporánea es razonable esperar que nuestra Universidad deba sufrir una profunda transformación estructural que le permita adaptarse con flexibilidad y dinamismo a nuevos requerimientos.

Que no nos atemorice tal perspectiva; sabemos que la transformación es necesaria y que tendrá que acontecer. Por tanto, la reforma estructural sólo podrá surgir de maduros estudios que, partiendo de un diagnóstico de la realidad actual, vayan a la raíz misma de los problemas que aquejan a nuestra Universidad y busquen una solución efectiva.

Es así que consideramos la necesidad de realizar un análisis con el cuerpo docente de nuestra Casa de Estudios, sobre temas que a veces descuida el científico especializado; es por tanto necesario estudiar los principales problemas de la enseñanza en la Universidad, así como sus posibles soluciones. Nuestro propósito es abrir el debate sobre el tema, para que, luego de la necesaria decantación, se vislumbren las soluciones que sean más pertinentes en el ámbito educativo.

* Profesoras-investigadoras del CISE

Formación de profesores

Debemos reconocer que nuestra Universidad en lo general carece de una política tendiente a la formación de profesores; lo que supone que no es necesaria una formación específica para poder ejercer la docencia. Esto es una falacia ya que la historia vivida principalmente por el estudiante ha demostrado que no basta el dominio de un campo disciplinario si no va acompañado de conocimiento, habilidad, destreza para establecer la relación entre el sujeto en proceso de aprendizaje y el objeto de conocimiento.

Luego entonces, la necesidad de formar a los profesores existe; tal es así que en diferentes momentos han surgido múltiples centros creados específicamente para tal fin, como el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES), Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud (CEUTES), Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, Centro de Didáctica, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), o bien, algunas escuelas o facultades se abocaron a dicha tarea, como Contaduría, Ingeniería, Veterinaria, Medicina, Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, por sólo nombrar algunas.

Dichos intentos han sido muy heterogéneos en cuanto a enfoques teóricos y tendencias, de modo que han quedado plasmados en propuestas que abarcan desde cursos sueltos sobre diferentes temáticas relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje, hasta programas más estructurados.

Lo lamentable de esta situación es que dichos intentos están sujetos más a situaciones político-administrativas, que a criterios realmente académicos; de esto ha dependido que los proyectos de formación de profesores se apoyen, se bloqueen, o se destruyan.

Esta situación caótica tiene una repercusión en los problemas nodales que afectan a nuestra Universidad, como son: bajo nivel académico, altos índices de reprobación, de deserción y de no titulación.

En esta línea de pensamiento consideramos que el espacio que nos brindará el próximo Congreso Universitario será relevante para que, lo hoy presentado en este nuestro Foro Local, sea un capítulo insoslayable en la discusión.

Papel del docente

La falta de una política general de formación de profesores (como ya mencionamos) trae, como consecuencia, que la mayoría de los profesores ejerzan la docencia de manera autoritaria, repetitiva, dogmática, respondiendo a conductas defensivas o estereotipadas

No estamos haciendo un juicio moral de los profesores, sino por el contrario, intentamos flexionar conjuntamente a qué obedecen tales conductas.

Partimos de la idea de un docente que tiene dominio de un campo disciplinario, pero que consideramos que no es suficiente cuando se trata de promover aprendizajes en ese campo; siguiendo esta idea podríamos preguntarnos: ¿conocemos al sujeto en proceso de aprendizaje?, ¿tomamos en cuenta que es tan importante el desarrollo cognitivo como el afectivo?, ¿tenemos claro que en la etapa adolescente hay otros imperativos quizá más importantes que el aprender contenidos temáticos o disciplinarios?, ¿nos percatamos que el estudiante está impactado por los diferentes medios de comunicación a su alcance, que disminuyen el papel de la acción educativa intraaula?, ¿somos conscientes de que los diferentes factores sociales repercuten tanto en los docentes como en los estudiantes y en la Universidad?, ¿tenemos conocimiento de que el estudiante está en una

determinada etapa de su crecimiento y desarrollo, y por tanto en la posibilidad de utilizar un determinado tipo de pensamiento?, ¿sabemos sobre la trascendencia que tiene el vínculo profesor-alumno?, ¿qué tanto nuestra tarea apunta al consumo y reproducción de información, más que a la construcción y recreación del conocimiento?

La experiencia nos dice que la mayoría de los casos estos cuestionamientos se quedan en el aire, sin respuesta; lo anterior ha contribuido a que la docencia en la Universidad se haya ejercido bajo las siguientes características: la forma más frecuente de relacionar al estudiante con el conocimiento ha sido la exposición oral (la cátedra) del libro de texto o de apuntes.

Se ha hecho un uso indiscriminado de la cátedra; este procedimiento lleva implícito un determinado concepto de estudiante, ciencia, realidad y conocimiento, lo que conduce a una formación acrítica, no sólo por la pasividad y sumisión que exigen del estudiante, sino básicamente porque se muestran los conocimientos como algo acabado y bajo un solo enfoque. Así, el conocimiento es presentado a los estudiantes como algo descubierto casi mágicamente y por seres privilegiados. De tal manera que el conocimiento es incuestionable y los que lo poseen son seres excepcionales e infalibles que detentan el poder que les confiere ese saber.

Estas concepciones y prácticas son reforzadas por la misma estructura de la Universidad y la organización del trabajo académico, claramente jerarquizado, que asignan a determinados sectores la capacidad y la tarea de producir nuevos conocimientos, a otros, la tarea de transmitirlos y, a otros más, la tarea de asimilarlos.

La Universidad ha formado a sus profesionales desvinculando la docencia y la investigación, lo que se refleja tanto en la estructura, organización y metodología de los planes de estudio, como en la estructuración misma de la Universidad, en unidades separadas de docencia e investigación. Lo anterior conlleva a la formación de un determinado tipo de profesional que enfrenta dificultades en el manejo de una terminología científico-técnica; en la búsqueda y manejo de la información; en la comprensión de la génesis y construcción del conocimiento (historia y filosofía de la ciencia), lo mismo que para hacer un uso crítico del conocimiento, lo que le impide descubrir sus capacidades, tanto para investigar como para producir nuevos saberes que puedan servir de instrumento de transformación social.

Características del nuevo docente y del nuevo estudiante

Este momento histórico que nos está tocando vivir, es decir, de cambios drásticos en lo social, político y económico, así como el avance de la ciencia y la tecnología, que nos presentan un amplio campo de conocimiento, constituye un reto para acceder a él. Frente a esto la figura del profesor que dicta cátedra y apuntes, así como leer un libro, ya no se sostiene.

Nuestra realidad exige profundos cambios, tenemos que pensar en una transformación radical de los papeles del docente y del alumno. Si se plantea la necesidad de una Universidad para el futuro, es obvio que tendremos que pensar en el profesor del futuro como un sujeto consciente de sí mismo, de su quehacer y de la necesidad de revisar y modificar en forma continua su práctica docente, al igual que el estudiante tendrá que ser un sujeto consciente de su realidad, de su papel como tal, para así responsabilizarse de su propio aprendizaje.

El planteamiento anterior nos lleva, necesariamente, a revisar los papeles que tradicionalmente han desempeñado docentes y estudiantes. Esto significa el tener que romper con las prácticas educativas vigentes, para así buscar, crear, promover nuevas formas de organización de tiempos, actividades, tareas, recursos, es decir, todos aquellos factores inherentes al acto educativo.

Queremos enfatizar que dicho rompimiento tendrá que ver directamente con las formas de relación y las prácticas educativas. Esto significa establecer nuevas formas de relación entre los actores del proceso educativo, así como entre los estudiantes y el conocimiento.

Las nuevas prácticas educativas tenderán a propiciar una participación más activa y consciente del estudiante, que le posibilite no sólo el acceso, sino también la recreación del conocimiento existente y la creación de conocimiento nuevo. Por tanto, estamos concibiendo al alumno como sujeto de su propio aprendizaje, con la guía, asesoramiento y estímulo de los profesores.

De ahí que la responsabilidad del docente será la de organizar y promover múltiples formas de trabajo en grupo, como pueden ser entre otras muchas: estudios de caso, reportes de trabajo, control de lecturas, fichas bibliográficas, trabajo individual asesorado, seminarios, prácticas de campo y de laboratorio, talleres, grupos de estudio, etcétera.

Junto a estas formas de trabajo, de construcción del conocimiento, está la cátedra, como otro recurso más, siempre y cuando ésta responda a un momento específico dentro del proceso y a una finalidad muy clara que puede ser la de orientar, aclarar, profundizar, cuestionar, destacar, problematizar, es decir, conducir un proceso colectivo de análisis, crítica y uso del conocimiento.

Dentro de este planteamiento queremos destacar dos ideas que consideramos fundamentales:

1. La relación docencia-investigación, en lo que al proceso enseñanza-aprendizaje se refiere, lo podremos abordar desde tres perspectivas:
 - a) Enseñar lo que se investiga, es decir, que el investigador socialice los avances o productos de una investigación, así como la metodología elegida para tal fin.
 - b) La docencia como objeto de investigación, o sea que el docente pueda plantearse no sólo la investigación sobre los contenidos propios de su disciplina, sino también aquellas problemáticas inherentes al proceso enseñanza-aprendizaje.
 - c) La investigación como procedimiento didáctico, no con la intención específica de formar investigadores (por lo menos en los niveles de bachillerato y licenciatura), sino de proporcionar al estudiante aquellos elementos necesarios que despierten su interés por el proceso de la investigación, a través de actividades como las siguientes: localizar y usar investigaciones ya realizadas; manejo de biblio-hemerografía; selección y utilización de técnicas de investigación; acercamiento a los centros de investigación con el fin de conocer su quehacer, etcétera.

2. La ciencia y la tecnología que se enseña en nuestra Universidad.

En lo que a ese punto se refiere hay que reconocer que con frecuencia la ciencia y la tecnología que se enseñan no responden a nuestra realidad, a las necesidades de las mayorías y a nuestros recursos, reforzando así la dependencia científica y tecnológica que sufre el país.

En este sentido el profesor tendrá que mantener una actitud crítica frente a los contenidos propuestos concretamente en los programas de estudios y frente a la forma de enseñarlos, ya que es de enorme trascendencia para la formación de los estudiantes, para la visión del mundo que a través de la ciencia y la tecnología van estructurando.

Existe la necesidad de detenernos a pensar en las implicaciones ideológicas que subyacen bajo una supuesta neutralidad en estos contenidos, y con una intención de progreso y avance que nunca se explicita a quién beneficia.

No se pretende plantear un aislamiento de los avances científico-tecnológicos que suceden en el ámbito mundial, lo que planteamos va en el sentido de desarrollar una actitud crítica frente a ese conocimiento y pugnar por crear una ciencia y una tecnología que respondan a nuestra realidad, y enfocadas al estudio y resolución de los problemas que afectan a los grupos mayoritarios.

De ahí que sea urgente, por una parte, una revisión de los currícula de todas las profesiones y, por otra, introducir cambios profundos en los contenidos y en la forma de enseñarlos.

Es necesario que el proceso enseñanza-aprendizaje esté apoyado en materiales hemerobibliográficos, medios audiovisuales y, de ser posible, por recursos de la informática y la computación.

El asumir estas responsabilidades no es un acto de voluntarismo, implica que los planes y programas de estudio, en su estructura y organización, contemplen formas generales y específicas de la metodología científica, que se constituye a la vez en la metodología del aprendizaje, lo que propiciará en el alumno el desarrollo de un razonamiento y una actitud científicas.

Propuesta de formación del nuevo docente

En la perspectiva de cambio y transformación de nuestra Universidad, debemos pensar en la necesidad de asumir la responsabilidad de formar a los cuadros docentes y ello no será posible si no se establece una política a nivel general que norme esta función.

Estamos conscientes de las dificultades que subyacen en la formación de profesores, por tanto además de los centros que ya existen para tal fin, cada escuela o facultad deberá enfrentar esta tarea. En este sentido planteamos dos propuestas concretas:

1. Incorporar un currículum complementario de formación docente a los currícula de las diferentes carreras.
2. Organizar programas de educación continua en cada escuela o facultad que contemplen tanto la profundización y actualización disciplinaria, como la formación pedagógica y la investigación educativa.

Respecto del primer punto (currículo complementario), esta propuesta parte del hecho de que cada escuela o facultad forma a profesionales e diferentes disciplinas; pero no hay propuestas específicas para que los estudiantes puedan optar por una formación para ejercer la carrera docente.

Este currículum complementario podría incorporarse a partir del quinto o sexto semestre de carrera, es decir, cuando el estudiante cuenta ya con elementos que le permiten vislumbrar su práctica profesional futura.

El currículum complementario será elaborado bajo la responsabilidad de cada dependencia académica; para la organización de este currículum proponemos líneas generales:

- a) Definir el perfil del docente que se pretende formar para que sea el punto de partida para organizar dicho currículum.
- b) Decidir las áreas disciplinarias que integrarán el currículum; en este sentido proponemos las siguientes:

-Filosofía .

- . de las ciencias
- . teoría del conocimiento
- . de la educación

-Psicología

- . general
- . evolutiva
- . de la adolescencia

-Sociología .

- . general .
- . de la educación

-Pedagogía

- . Teoría pedagógica
- . didáctica y metodología de la enseñanza de nivel medio superior y superior

-Historia

- . de la ciencia
- . de la educación
- . de la universidad

-Economía .

- . general .
- . de la educación

-Administración

- . política universitaria
- . legislación universitaria
- . organización educativa universitaria

- c) Para estructurar la propuesta curricular es necesario que se establezcan criterios o ejes integradores para así garantizar la coherencia interna y externa, continuidad, flexibilidad y operatividad.

Estos criterios o ejes son los que deben estar presentes en cada una de las unidades que integren el currículum (cursos, módulos, seminarios, talleres, laboratorios, etc.); de tal manera que orienten el planteamiento de objetivos y la selección y organización de contenidos.

De acuerdo con lo anterior, proponemos como ejes o criterios los siguientes:

- La educación formal en los niveles medio superior y superior.
- La práctica docente, enfatizando el vínculo profesor-alumno, entre otros.
- La transmisión del conocimiento y la concepción de ciencia.

Respecto del segundo punto (educación continua), sugerimos que los programas se organicen a partir de la detección de las necesidades concretas de cada dependencia. La fuente para detectar esas necesidades serán: los estudiantes, los docentes y diversos documentos que reflejen los problemas académicos más relevantes.

La organización de estos programas podrán estar estructurados en tres grandes bloques: uno que contemple la profundización y actualización disciplinaria, otro la formación pedagógica, y otro más la investigación educativa.

Para que nuestra propuesta pueda ser viable, se hace necesario plantear acciones que la apoyen; en primer lugar, coincidimos con la propuesta de la Dra. Ana María Cetto que plantea la creación de la figura única de académico de carrera, con cargas docentes y de investigación en proporciones variables, según formación, intereses y necesidades de su lugar de adscripción. En segundo lugar planteamos la necesidad de incrementar el número de académicos de medio tiempo y tiempo completo, con mejoras salariales y estabilidad laboral. En tercer lugar consideramos necesaria la organización de los académicos, con miras a la coordinación de las tareas inherentes a la docencia y a la investigación educativa. En cuarto y último lugar queremos resaltar la necesidad de contar con bibliotecas y hemerotecas que respondan a las necesidades de los académicos y de los estudiantes.

Es indudable que estas reflexiones tienen un sustrato, y éste es el pertenecer a una dependencia universitaria que por años se ha dedicado a la formación de profesores, por tanto, nos avala un conocimiento, una historia y una experiencia que se plasman en programas específicos de formación docente, y en líneas de investigación abiertas a la comunidad universitaria, que comprenden diferentes problemas de la educación media superior y superior, asesorías, encuentros académicos sobre aspectos específicos del quehacer docente universitario, etcétera.

Es esto lo que queremos poner a disposición de la comunidad universitaria.